

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO OCHENTA Y UNO

Santiago del Estero, 04 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN FCM N°: **181/2024**

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP: EXPE-MGE: 2438/2024, de Llamado a Concurso Abierto para cubrir un Cargo de Carácter Regular de Profesor Asociado, Dedicación Simple para la asignatura **INFORMÁTICA MÉDICA** de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. HCS N° 241/2024 se aprueba el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición bajo Modalidad Abierta e implementación Mixta, para la cobertura de un cargo de Carácter Regular de **Profesor Asociado, Dedicación Simple**, para la asignatura **INFORMÁTICA MÉDICA** de la Carrera de Medicina, así como la integración del jurado que entenderá en el mismo.

Que la conformación del Jurado se integra por los siguientes docentes: Miembros Titulares: Med. Esp. SPINELLI, Osvaldo Mateo (UNLP); Mgr. Lic. ROMERO, Daniel Eduardo (UNVM); Dra. DURAN, Elena Beatriz (UNSE) y Miembros Suplentes: Mgr. Med. GENERO, Sebastián (UNNE); Dra. COSTAGUTA, Rossana (UNSE); Dra. HERRERA Susana Isabel (UNSE).

Que, según Acta de Cierre de Inscripción obrante a fs. 499, se registra la inscripción de las postulantes Mgr. Ing. DIGION Leda Beatriz, DNI: 20.153.007 e Ing. ZANNI Silvia Sandra Del Valle, DNI: 18.415.137.

Que mediante nota presentada en fecha 30/09/2024, según consta a fs. 503, la Dra. Durán Elena Beatriz, Miembro Titular del Jurado, presenta su excusación para dicho desempeño, *"atento a que una de las profesionales inscriptas, la Msc. Ing. Leda Beatriz Digión, se encuentra realizando su Tesis del Doctorado en Educación, de la Escuela para la Innovación Educativa de la UNSE, bajo mi dirección; situación que genera una cercanía académica con la postulante al cargo que se concursa"*.

Que en virtud de dicha presentación, corresponde hacer lugar a la misma y reemplazar a la Dra. Durán Elena Beatriz por el miembro suplente correspondiente Dra. COSTAGUTA Rosanna, conforme lo establece el art. 21 del Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares de la UNSE, aprobado por Resolución CS N° 171/2021

Que en virtud de dicha presentación, corresponde hacer lugar a la misma y reemplazar a la Dra. Durán Elena Beatriz por el miembro suplente correspondiente Dra. COSTAGUTA Rosanna, conforme lo establece el art. 21 del

m
VCL

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO OCHENTA Y UNO

Santiago del Estero, 04 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN FCM N°: **181/2024**

Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares de la UNSE, aprobado por Resolución CS N° 171/2021.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir resolución al respecto.

Por ello,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reemplazar a la Dra. Durán Elena Beatriz, designada por Res. HCS N° 241/2024, Miembro Titular del Jurado, por el Miembro Suplente correspondiente Dra. COSTAGUTA Rosanna para actuar en el Concurso para la cobertura de un Cargo de Carácter Regular de Profesor Asociado, Dedicación Simple, para la asignatura INFORMÁTICA MÉDICA de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°: Publíquese. Notifíquese al Área de Concursos de esta Facultad y por su intermedio a la Dra. Durán Elena Beatriz, a la Dra. COSTAGUTA Rosanna, a los restantes miembros del Jurado y a las postulantes inscriptas. Comuníquese al Honorable Consejo Superior. Cumplido, archívese.-

Med. Esp. Mathias PUESTA LAUDANI
Secretaria de Administración
Fac. Cs. Médicas - UNSE



Med. Esp. Juan Cruz Argibay
Secretario Académico
A/C Decanato
Fac. Cs. Médicas - UNSE